

Villavicencio, 1 de noviembre de 2024

Señor.

MY DANIEL ALFONSO MERA BASTIDAS

Comandante (E) Batallón de Inteligencia Militar No 4 y/o quien haga sus veces en el cargo.

Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación económica del **PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 080- MC-CENACVILLAVICENCIO-2024, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL BAIMI4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.**

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la Revisión de Documentos Objeto de Verificación Y Evaluación Económica del proceso en referencia, cuyas ofertas allegadas en orden ascendente (de menor a mayor a precios unitarios) a este comité son las siguientes, en atención a las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA
1	GRUPO EMPESARIAL SPES IN DEO SAS	\$ 89.850.000,00
2	INGENIERIA & SUMINISTROS R&E	\$ 103.760.450,00
3	SANTLAUR SAS	\$ 114.550.000,00
4	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S	\$ 117.410.000,00
5	MACROVIL S.A.S	\$ 119.750.000,00
6	CHANTAL INTEROFFICE SAS	\$ 133.015.000,00
7	INGENIERIA Y OBRAS CIVILES FR S.A.S	\$ 137.274.600,00

PRESUPUESTO.

El Presupuesto oficial para el presente proceso es de **OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$80.000.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS**, respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13024 de fecha 15 de agosto de 2024, con rubro y descripción, así:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR ANUAL
A-02-02-02-005-004	16	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	BAIMI4	\$ 80.000.000
VALOR TOTAL				\$80.000.000

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca

Telefax (098) 6601019 MK 017459

Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



VERIFICACION DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTES

La Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, se verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el PRECIO MÁS BAJO, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015, modificada por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

Primer Menor Valor: Oferente GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9

Se procede a la efectuará la verificación de los documentos de orden financiero de la oferta presentada por:

3.3 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA

DESCRIPCIÓN	GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9			
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
3.3.1. CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT	X		03 folios (Verificado en el SECOPII)	Cuenta con las actividades 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil, desde el 14 de marzo de 2024 Actualizado el día 10/04/2024 Generado el día 10/04/2024
3.3.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA	X		01 folio (Verificado en el SECOPII)	Actualizado el día 09-05-2024
3.3.3. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	X		02 folio (Verificado en el SECOPII)	FECHA DE FORMALIZACION: 21/06/2024
3.3.4. DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF - ANEXO	X		02 folio (Verificado en el SECOPII)	Diligenciado correctamente

EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Una vez revisada la Oferta Económica de la plataforma SECOPII, presentada por el Oferente **GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9:**

La propuesta económica fue diligenciada electrónicamente de acuerdo con la invitación publica establecida en la plataforma virtual del SECOP II (cuestionario) en las preguntas económicas correspondientes al listado de precios como se describe a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



En la primera sección, el proponente deberá diligenciar la propuesta económica en la plataforma SECOP II a PRECIOS UNITARIOS SIN DECIMALES para cada uno de los ítems (no incluye AIU) correspondientes a la VALORACION PROPUESTA ECONOMICA, en el formulario electrónico, de acuerdo a lo solicitado por la entidad.	Si cumple
En la segunda pregunta, el oferente deberá relacionar el valor total de la propuesta (presupuesto Oficial) de acuerdo a lo solicitado por la entidad, que para este proceso es por valor de \$ 80.000.000 incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso, por tratarse de un proceso de tracto sucesivo.	Si cumple
En tercer lugar, el proponente deberá diligencia el porcentaje (%) de AIU a correspondiente, mediante ANEXO-AIU	Si cumple

El comité económico evaluador aplicó el siguiente procedimiento, para el efecto se tomó la información consignada en el Formulario electrónico VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA publicado en la Plataforma SECOP II; el cual fue diligenciado sin sobrepasar los precios de referencia POR ÍTEM. En ambos casos se oferto el porcentaje del AIU y el porcentaje del IVA sobre la utilidad.

EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIOS).

El comité económico evaluador aplicará el siguiente procedimiento, para el efecto se tomará la información consignada en el Formulario electrónico VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA publicado en la Plataforma SECOP II; el cual debe ser diligenciado sin sobrepasar los precios de referencia POR ÍTEM. En ambos casos deberá ofertar el porcentaje del AIU y el porcentaje del IVA sobre la utilidad.

Una vez realizada la revisión y corrección aritmética se continuará con la calificación económica así:

El comité económico verificará que los precios unitarios ofertados en “VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA ELECTRÓNICA” publicada en la plataforma SECOP II, no supere el valor de los precios de referencia oficiales. So pena de incurrir en causal de rechazo

No se encontraron errores aritméticos y los precios ofertados no superan los precios del estudio previo

4.3. PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015; además, podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación de Colombia Compra Eficiente, como criterio metodológico

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459

Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC0310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



El comité económico de La CENAC VILLAVICENCIO dentro de la normatividad existente ha buscado establecer razones válidas para prevenir un desequilibrio económico desde los precios ofertados requiere un enfoque integral que incluya un análisis detallado de costos, la inclusión de contingencias adecuadas, la evaluación de riesgos, la claridad en las condiciones contractuales, la revisión interna y el seguimiento riguroso durante la ejecución del contrato. Esto ayuda a garantizar que los precios ofertados sean justos, realistas y sostenibles a lo largo de la vida del contrato. Por lo tanto, verificando la oferta ofrecida por el oferente, se observó que esta se encuentra por debajo del precio total de referencia, el cual no es acorde con la realidad del mercado según las cotizaciones que validan el presente proceso, así las cosas, la Central administrativa y contable requirió aclaración según cronograma con un análisis del ítem que presentaban disminución representativa en la oferta.

Nota del Comité Evaluador Económico:

“La posición que adoptó la Subdirección de Gestión Contractual en el Concepto del 11 de noviembre de 2019, Rad. 2201913000008566, es que el IVA hace parte del precio que ofrece cada proponente, y así debe ser ponderado al momento de la evaluación de las ofertas. Si un proponente está en capacidad de ofrecer un precio menor porque, según su régimen tributario, no es responsable de IVA, entonces eso hace parte de las condiciones de su oferta, y evidentemente podría estar en ventaja, en lo que respecta al precio, frente a otro proponente que sea responsable del pago del impuesto, pero ello no representa un trato desigual que imponga la entidad, pues es el precio que puede ofrecer cada proponente”

Previo al Análisis de Precios se dio cumplimiento a la guía G-MOAB-01 Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación.



No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	COMPARACION ABSOLUTA
1	SPES IN DEO SAS	\$ 89.850.000,00	36%
2	R&E	\$ 103.760.450,00	26%
3	SANTLAUR SAS	\$ 114.550.000,00	18%
4	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S	\$ 117.410.000,00	16%
5	MACROVIL S.A.S	\$ 119.750.000,00	15%
6	CHANTAL INTEROFFICE SAS	\$ 133.015.000,00	5%
7	IOC FR SAS	\$ 137.274.600,00	2%

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS

MENOR VALOR	\$ 89.850.000,00
PROMEDIO	\$ 116.515.721,43
DESVIACION ESTANDAR	18.855.512,45
DISPERSION	16%
VALOR ESTIMADO ESTUDIO PREVIO	140.076.356,00
DIFERENCIA (PROMEDIO-MENOR VALOR)	\$ 26.665.721,43
DIFERENCIA (VALOR ESTIMADO-PROMEDIO)	23.560.634,57
VALOR MINIMO ACEPTABLE	97.660.208,98

De acuerdo a las Fórmulas recomendadas para determinar una oferta artificialmente baja, el Comité Económico Evaluador **SI** considera artificialmente baja la Oferta Económica presentada por **GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9**, ya que refleja un porcentaje de descuento de 36% y el valor mínimo aceptable es \$ 89.850.000

La explicación solicitada al proponente debía ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Colombia Compra Eficiente recomienda incluir en la solicitud de aclaración de la oferta la siguiente desagregación de su precio.

Oferta = Costo del Bien, Servicio u Obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y lo indicado por Colombia Compra Eficiente, así:

(...) Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. (...)

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO



Requerimiento que Deberá ser presentado en el término del traslado del informe de evaluación hasta el 1 de noviembre de 2024 a las 3:00 pm horas es de resaltar que los tiempos son preclusivos y perentorios.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO



Villavicencio 31 de octubre de 2024

Señores:
GRUPO EMPRESARIAL
SPES IN DEO S.A.S.
NIT. 901.650.740-9
Rep legal PAOLA CRISTINA GALLARDO CACERES
Cra 45 No.10 C – 27 Etapa II – Villavicencio – Colombia
spesindeosas@gmail.com



ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN PRECIOS EN PROCESO DE MINIMA CUANTIA 080-MC-CENACVILLAVICENCIO-2024.

Respetuosamente me permito enviar el requerimiento por precios artificialmente bajos del proceso en referencia cuyo objeto es **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL BAIMI4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024**

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015, en relación con el deber de análisis que les impone a las entidades estatales y teniendo en cuenta el precio obtenido de la propuesta económica presentada en el proceso de mínima cuantía No. 067-MC-CENACVILLAVICENCIO-2024, nos permitimos solicitar se sirva explicar en detalle las razones que sustentan el valor de su oferta al citado proceso, con lo cual se evidencie que el precio ofrecido no puede poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

La sustentación deberá adicionalmente indicar, si para la estructuración del valor ofrecido, se tuvo en cuenta todos los costos y gastos asociados, por lo tanto, da cumplimiento en un todo a las condiciones establecidas en las disposiciones legales en materia al pago de salarios, prestaciones sociales y pagos al sistema de seguridad social integral de su personal, particularmente, a las señaladas en el pliego de condiciones definitivo y el anexo técnico que forman parte del mismo.

Adicionalmente, la aclaración deberá contener la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del Bien, Servicio u Obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales +imprevistos + utilidad

La presente solicitud de aclaración se formula particularmente con base en lo previsto en las disposiciones legales y la invitación pública conforme se relaciona a continuación:

Referencia interna:	MC 080-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024
Descripción del proceso	MC 080-CENAC-REGIONAL-VILLAVICENCIO-2024
De:	GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS
Usuario:	GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido (1/11/2024 10:12:17 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje	CO1.MSG.7089304
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	RTA PRECIOS BAJOS
Documento	Nombre del documento
OFERTA MTTO CENAC VILLABO.xlsx	OFERTA MTTO CENAC VILLABO.xlsx
Anexos	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS CENAC VILLAVO.pdf
	PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS CENAC VILLAVO.pdf
	Agregar documento a la oferta
	Exportar todos

La respuesta se allego en el tiempo requerido.

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



El comité económico evaluador de La Central administrativa y contable de Villavicencio verifico y estudio la respuesta ofrecida por el oferente y

CONCLUYE

Respecto al requerimiento realizado por parte del comité económico a la empresa GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9 y de acuerdo con las respuestas emitidas se conceptúa lo siguiente:

1. EL proponente manifiesta La empresa tuvo en cuenta todos los impuestos, gastos, costos fijos, y variables que pudieran afectar su cálculo y todos los bienes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, por lo cual no es un impedimento para cumplir a cabalidad con lo descrito y solicitado en el contrato o sustentar con posterioridad desequilibrio económico
2. Aunado a lo anterior el proponente manifiesta que
Teniendo en cuenta que es necesario desagregar cada uno de los anteriores ítems a fin de dejar en claro que la oferta presentada por GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS no debe ser calificada como artificialmente baja, según lo siguiente
 - *Somos contratistas directos, no subcontratamos la ejecución, manejamos un personal de trabajo idóneo, contamos con personal de transporte y entrega vinculados los cuales disminuyen los costos entrega y ejecución de la obra.*
 - *En años anteriores hemos tenido contratos con relación al actual objeto del proceso, donde se a liquidado de una manera satisfactoria, sin inconveniente alguno.*
 - *Contamos con la solvencia económica para comprar de contado y obtener descuentos significativos.*
 - *Conocemos geográficamente la región ya que hemos desarrollado diferentes proyectos en la ciudad de Villavicencio.*
 - *De acuerdo al análisis financiero realizado por nosotros en ningún momento se generarán perdidas ni tampoco se está afectando la calidad de producto.*
 - *Contamos con materiales directamente importados, y grandes alianzas con comercializadoras nacionales e internacionales lo cual evita un costo adicional al adquirirlos.*
 - *Hace parte de la estrategia comercial valida legalmente soportada en la capacidad patrimonial y de la estructura que conforma GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS*
 - *Teniendo en cuenta lo establecido en el decreto 1510 de 2013 el precio de la oferta económica presentada no pone en riesgo ni la calidad del servicio a prestar, así como el cumplimiento de este, como también estará amparado por una garantía con forme a lo establecido en el al Proceso Contratación.*
 - *informarles que, por ser propietarios de almacenes, vehículos de transporte para la entrega, tener liquidez para comprar volúmenes de materiales, ser cliente preferencial de las importadoras, somos poseedores de la logística para garantizar las entregas y en general de muchos costos que terminan marcando diferencia a la hora de ofertar y que han llevado a de EJERCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL VILLAVICENCIO durante los últimos años a ser adjudicatario.*
 - *Este contrato está directamente relacionado con la vinculación de Personal, el cual trae como consecuencia que los precios o costos sean de fácil volatilidad dependiendo el tipo de vinculación comercial que el oferente realice con sus importaciones y distribuidores.*
 - *Nos permitimos aclarar que nuestros precios ofertados no son artificialmente bajos, al contrario, son precios reales de acuerdo a los costos del mercado actual de los diferentes materiales.*
 - *Por tal razón los precios que a ustedes como entidad les parecen bajos para nosotros como contratistas son una excelente oportunidad de negocio acorde a los precios del mercado local.*
 - *Me permito aclararle a la entidad, que no son precios bajos, son precios de mercado que son de costo, como estrategia comercial de la empresa, se dejan a costo, porque esos elementos, de acuerdo a las cantidades que necesita la entidad, nosotros como empresa los tenemos en el stock de mercancía, en ningún momento se está afectando la ejecución del contrato, ni afectando la entidad, nos sostenemos en nuestros precios, y ratificamos una buena y completa ejecución al contrato.*

PATRIA HONOR LEALTAD





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO**



CENAC VIL

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459
Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC6310-1



A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN (MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES) - BAIMI4					VALOR ESTIMADO		SPES IN DEO SAS			
Ref Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Precio unitario OFERTADO	Precio total OFERTADO	verificacion de precios unitarios	El bien o servicio hace parte del precio total? (indicar Sí / No)
PRELIMINAR										
1	72101500	Desmonte de cubierta tipo domo mas estructura Incluye cargue y retiro de material desmontado	150,00	M2	20.443,50 COP	3.066.525,00 COP	14.000,00 COP	2.100.000,00 COP	-966.525,00 COP	Sí
2	72152605	Desmonte de cielo raso Incluye cargue y retiro de material desmontado	500,00	M2	17.200,00 COP	8.600.000,00 COP	11.000,00 COP	5.500.000,00 COP	-3.100.000,00 COP	Sí
MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y TECHOS										
3	72101500	Suministro e instalacion de cubierta pergola en teja termoacustica que incluya estructura metalica anticorrosivo y esmalte Incluye todos los materiales elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento	150,00	M2	118.220,54 COP	17.733.081,00 COP	110.000,00 COP	16.500.000,00 COP	-1.233.081,00 COP	Sí
4	72101500	Suministro e Instalacion de cielo raso en pvc Incluye estructura todos los materiales elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento	500,00	M2	94.363,30 COP	47.181.650,00 COP	70.000,00 COP	35.000.000,00 COP	-12.181.650,00 COP	Sí
MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELECTRICAS										
5	72101500	Suministro e Instalacion en cielo raso de Panel Led 60x60cm de incrustar Angulo de apertura 120 consumo total de potencia W 48 w flujo luminoso lm 4000lm color blanco voltaje 100277V montaje de incrustar dimensiones L x W x H mm 595 x 595 x 11 chasis Bordes revestidos en aluminio difusor opalizado en policarbonato temperatura de color 6500k Grado de proteccion IP 20 Incluye todos los materiales elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento	100,00	UN	123.951,00 COP	12.395.100,00 COP	65.000,00 COP	6.500.000,00 COP	-5.895.100,00 COP	Sí
6	72101500	Suministro e Instalacion en cielo raso de Panel LED 18W Cuadrado de incrustar Temperatura De Color 6500k Acabado Blanco Potencia De Entrada 18w Flujo Luminoso 1260 Lm Tension De Operacion 100240v 5060 Hz Dimensiones 220x11 Mm Corriente De Entrada 015 A 120 V Tipo De Montaje De Incrustar Vida util 25000 H L70 Incluye todos los materiales elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento	150,00	UN	102.000,00 COP	15.300.000,00 COP	50.000,00 COP	7.500.000,00 COP	-7.800.000,00 COP	Sí



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL VILLAVICENCIO

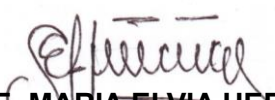


EJÉRCITO NACIONAL

7	72101500	Suministro e Instalacion en cielo raso de Panel LED 24W Cuadrado de incrustar Temperatura de Color 6500k Acabado Blanco Potencia de Entrada 24 w Flujo Luminoso 2160 Lm Tension De Operacion AC 100240v 5060 Hz Dimensiones 295 L x 28 A mm Corriente de Entrada 015 A 120 V Tipo de Montaje De Incrustar Vida util 25000 H Incluye todos los materiales elementos y accesorios necesarios para su montaje y correcto funcionamiento	150,00	UN	106.000,00 COP	15.900.000,00 COP	45.000,00 COP	6.750.000,00 COP	-9.150.000,00 COP	Sí
MANTENIMIENTO DE ACABADOS										
8	72152005	Suministro y aplicacion de Pintura a dos manos con vinilo tipo 2 color blanco a pared consistente en raspar resanar y lijar Incluye todos los elementos y materiales necesarios para su ejecucion	500,00	M2	39.800,00 COP	19.900.000,00 COP	20.000,00 COP	10.000.000,00 COP	-9.900.000,00 COP	Sí
			89.850.000,00 COP							

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Después de realizar la verificación de los documentos del proceso en mención este comité determina que la oferta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL SPES IN DEO SAS con NIT. No. 901650740-9** el Comité Evaluador Económico, establece que **CUMPLE**, Y ES HABILITADA FINANCIERAMENTE para continuar participando dentro del PROCESO DE MINIMA CUANTIA No 080- MC- CENAC VILLAVICENCIO- 2024, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE BIENES INMUEBLES DEL BAIMI4, PARA EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.


ASE MARIA ELVIA HERRERA NOVA
 Comité Evaluador Económico

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
 Telefax (098) 6601019 MK 017459
 Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co



SC8310-1



CENAC VIL

PATRIA HONOR LEALTAD

CALLE 5ª No 17 MZA 7 Remansos de Rosa Blanca
Telefax (098) 6601019 MK 017459

Dirección página web .www.ejercito.mil.co - Dirección electrónica: cenacvillavicencio@ejercito.mil.co